

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS /  
E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.**

En el **CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI)**, ubicado en la avenida Máximo Gómez núm. 154, esquina República de Paraguay, ensanche La Fe, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), la División de Compras y Contrataciones, ha decidido conocer sobre la aprobación de las especificaciones técnicas e inicio del procedimiento de contratación directa sujeta al umbral para la **ADQUISICIÓN DE MANTELES PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES. SEGUNDA CONVOCATORIA. REF. CONANI-DAF-CD-2026-0008.**

**VISTA:** La Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su respectivo reglamento de aplicación núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

**VISTO:** El requerimiento del área requirente aprobado por la Dirección Ejecutiva.

**VISTA:** La solicitud de compra o contratación, de fecha seis (06) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), por el monto de **doscientos treinta y un mil trescientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$231,340.00).**

En virtud de lo más arriba expuesto, los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta:

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** APRUEBA el presente procedimiento de contratación directa sujeta al umbral de referencia CONANI-DAF-CD-2026-0008, para la **ADQUISICIÓN DE MANTELES PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES. SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, de la fecha antes indicada; en fe de lo cual se levanta la presente acta, firmada en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

  
**Nidelni Marmolejo**  
Encargada División de Compras y Contrataciones

  
**José Luis García Sánchez**  
Director Administrativo y Financiero